



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. **3302**
(05 JUN 2015)

"Por la cual se hace un reconocimiento al doctor CRISPÍN VILLAZÓN DE ARMAS"

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario exaltar y hacer un reconocimiento a los distinguidos Líderes Liberales, por sus importantes gestiones en el servicio público, sus honrosas calidades como miembros de la vida política y sus constantes servicios a la comunidad en nombre del Partido Liberal Colombiano.

Que es deber del Partido Liberal Colombiano reconocer los méritos y lealtad de sus militantes y resaltar ante la comunidad, y en particular ante la Colectividad Liberal, sus trayectorias como hombres y mujeres de bien y de trabajo.

Que el doctor CRISPÍN VILLAZÓN DE ARMAS, nacido en Pueblo Bello Departamento del Cesar, se ha destacado por su respeto a los postulados ideológicos y programáticos de la Colectividad, su permanente militancia, su entrega al Partido Liberal Colombiano y su notable actuación en el servicio público, inspirando y sirviendo de constante ejemplo a los liberales.

Que el doctor CRISPÍN VILLAZÓN DE ARMAS, durante su trayectoria en la gestión pública, cívica y social, se ha distinguido como un importante abogado y político Liberal de la Costa Caribe de Colombia se desempeñó como Presidente del Comité Central Pro Departamento del Cesar, su paso por el Senado de la Republica, representando al Cesar, fue elegido miembro del Comité Ejecutivo de Acción Parlamentaria y Política, Ministro de Trabajo y Seguridad social en el gobierno del Expresidente Misael Pastrana Borrero y Embajador en Bolivia, fue alcalde de la ciudad de Valledupar, , creador de la Corporación Financiera de la Mujer (CORFIMUJER), también se desempeñó como Secretario de Hacienda del Magdalena Grande, y fue quien trajo hasta el Cesar el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena.

Que el doctor CRISPÍN VILLAZÓN DE ARMAS, es y ha sido ejemplo de compromiso con la comunidad durante su importante trayectoria personal y los cargos





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DIRECCIÓN NACIONAL

públicos que ha ocupado, tanto a nivel Regional como Nacional, donde se ha desempeñado con estricto decoro y responsabilidad haciéndolo merecedor de reconocimiento y aprecio por parte de la Colectividad Liberal como un hombre de denotado esfuerzo por brindarle a los colombianos una mejor manera de vivir y un próspero futuro, en especial a la comunidad del Cesar, a la cual ha sirvió con notable entrega y dedicación.

Que el Partido Liberal Colombiano, rinde un homenaje al doctor CRISPÍN VILLAZÓN DE ARMAS, como un distinguido líder Liberal, de manera que su nombre perdure en el tiempo y sirva de ejemplo a las presentes y futuras generaciones.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Expresar al Doctor CRISPÍN VILLAZÓN DE ARMAS, en nombre del Partido Liberal Colombiano, un reconocimiento por sus años de liderazgo, entrega y servicio a la comunidad, como distinguido líder del Partido Liberal Colombiano.

ARTÍCULO SEGUNDO. Exaltar al doctor CRISPÍN VILLAZÓN DE ARMAS, ante los colombianos, especialmente la comunidad del Cesar, e invitarlos a seguir su ejemplo de respeto, militancia y entrega al liberalismo colombiano.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir del momento de su expedición.

COMUNÍQUESE, DIVÚLGUESE Y CÚMPLASE



HÉCTOR OLIMPO ESBINOSA OLIVER
Secretario General

Proyecto: IDFR
Revisó: DMP

